

INFORMACIÓN AL ALUMNADO DE MEDICINA SOBRE PREVENCIÓN Y ACTUACIONES FRENTE A ACCIDENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

Introducción

Con las siguientes instrucciones se pretende informar y sensibilizar al alumnado de Ciencias de la Salud sobre la importancia que tiene tomar todas las medidas de prevención disponibles frente a la exposición a los virus de la Hepatitis B, Hepatitis C e Inmunodeficiencia Humana (HIV) así como conocer la actitud a tomar en caso de exposición accidental.

Estrategias de prevención frente a las infecciones transmitidas por la sangre y fluidos corporales.

Barreras físicas: guantes, mascarillas, gafas, bata, material de un solo uso, gorros.

Barreras Químicas: hipoclorito, povidona yodada.

Barreras Biológicas: vacunas (tétanos, hepatitis B), inmunoglobulinas y quimioprofilaxis.

Eliminación de desechos: las jeringas de un solo uso, agujas, bisturí y otros objetos punzantes o cortantes deben ser depositados en los contenedores rígidos destinados a tal fin, estos contenedores deben colocarse cerca del lugar en que vaya a usarse el objeto punzante o cortante.

Actuaciones de buena práctica: Cuidadosa manipulación de objetos cortantes y punzantes; usar con precaución jeringas y agujas, sin olvidar que **nunca se deben encapuchar las agujas.**

Se deberá evitar que los estudiantes coman, beban o fumen en las zonas de trabajo; no morderse las uñas, ni frotarse los ojos. Lavarse las manos con jabón líquido antiséptico una vez retirados los guantes.

NECESIDAD DE VACUNACIÓN

Para desarrollar prácticas preclínicas y clínicas, el alumnado de la Facultad de Medicina debe estar vacunados siguiendo el Calendario Vacunal de la Comunidad Andaluza. En caso de no estar vacunados, deben acudir a sus respectivos Centros de Salud para **vacunarse frente al Tétanos y la Hepatitis B** también es aconsejable la vacuna antigripal.

La autoridad del Centro Asistencial podrá solicitar al alumnado el documento que acredite el estado de vacunación e impedir el acceso a las prácticas correspondientes si el alumno/a no se encuentra protegido.

ACTUACIÓN INMEDIATA ANTE UN PINCHAZO O CORTE CON RIESGO BIOLÓGICO

Tras un pinchazo con aguja, salpicadura u otro tipo de exposición a fluidos corporales.

1. ANTE SALPICADURA CON SANGRE O LIQUIDOS CORPORALES:

Piel: lavarse con agua y jabón durante 10 minutos (10').

Ojos, Nariz, Boca: aclarar con agua/suero fisiológico (10')

Comunicar el incidente lo antes posible al tutor/a o profesor/a de las prácticas que indicará las actuaciones a seguir q incluirá, en caso necesario, la consulta en el Servicio de Urgencias o Servicio de Medicina Preventiva.

2. ANTE PINCHAZO Y/O CORTE

Forzar el sangrado.

Lavar inmediatamente con agua y jabón.

Desinfectar la herida con povidona yodada o clorhexidina.

Comunicar el incidente lo antes posible al tutor/a o profesor/a de las prácticas que indicará las actuaciones a seguir que incluirá, en caso necesario, la consulta en Servicio de Urgencias o Servicio de Medicina Preventiva.

3. RECOGER INFORMACIÓN SOBRE POSIBLE FUENTE DE CONTAGIO

FUENTE CONOCIDA: Averiguar en nombre, número de historia y aerología (en caso de existir) del paciente con el cual ha existido la exposición.

FUENTE DESCONOCIDA: Intentar averiguar las características del material contaminado (visualización de sangre u orina, luz de la aguja, sangre fresca o seca, etc.).

Comunicar lo antes posible el incidente al Profesor/a, Tutor/a de prácticas que le remitirá, en caso necesario, al Servicio de Urgencias o al Servicio de Medicina Preventiva del Hospital con la finalidad de que procedan conforme al protocolo establecido. Posteriormente se comunica a la Dirección del Centro Docente que actuará en consecuencia.

Los estudiantes universitarios menores de 28 años están cubiertos por el Seguro Escolar. Cualquier accidente durante la realización de las prácticas implicará, en su caso de sus derechos, acudir a la red sanitaria pública en primera instancia para ser atendido de urgencia en los casos señalados.

Se puede encontrar más información en el Manual de Acogida de Prácticas Clínicas que se facilita a los alumnos de nueva incorporación. También se puede consultar este manual en la Web de la Dirección General de Ciencias de la Salud de la UCA.

INFORMACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS SOBRE RIESGOS RELACIONADOS CON AGENTES BIOLÓGICOS, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE UNA POSIBLE EXPOSICIÓN ACCIDENTAL

D/D^a _____

DNI n^o _____

Como estudiante del Grado en Medicina de la Universidad de Cádiz, **DECLARO** que he sido informado/a y conozco los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos a consecuencia de mi actuación en las prácticas preclínicas y clínicas y sus medidas de prevención. Asimismo, he sido informado/a sobre precauciones, medidas de prevención específicas, vacunaciones recomendadas y la obligatoriedad de notificar cualquier tipo de accidentes (pinchazos, cortes, salpicaduras, etc...), que se pudieran producir durante el desarrollo de mis prácticas a mis tutores y profesores, así como acudir a los servicios de medicina preventiva para las actuaciones que se requiera

De igual forma, he leído el manual de acogida con la información relativa a estos riesgos, y sé que tendré la oportunidad de realizar las preguntas y observaciones que considere pertinentes al Tutor/a de Prácticas.

Fdo.:

Fecha: